



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Julio de 2020

EXP-EXA: 8081/2020

RES. D. N° 112/2020

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Rocío del Milagro Beleizan – L.U. N° 215.947, mediante la cual solicita autorización para rendir la Mesa Especial de examen final de la asignatura Física Ambiental correspondiente a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. N° 097/2020 y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.D. N° 097/2020, autoriza a los estudiantes que estén en condiciones de pedir mesas especiales y que cumplan con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014, a rendir exámenes finales en forma presencial para el estudiante y mixta (presencial-virtual) para el Tribunal Examinador de acuerdo al protocolo obrante en el Anexo, cuando ello sea oportunamente dispuesto por la autoridad competente;

Que el presente pedido se encuentra comprendido con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos ha consultado a los miembros del Tribunal Examinador y al alumno la posible fecha para la realización del examen;

Que el Decano de la Facultad designó a la Dra. Verónica Javi como responsable de la evaluación, fijando fecha y hora para 31/07/2020;

Que los miembros del Tribunal Examinador, excepto el responsable, actuarán en forma virtual;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 112/2020

ARTICULO 1º: Autorizar a la Srta. Srta. Rocío del Milagro Beleizan – L.U. N° 215.947, a rendir la Mesa Especial de la asignatura Física Ambiental, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) de esta Facultad el día 31/07/2020 a hs. 09.30, de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. N° 097/2020.


ARTICULO 2º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la Mesa Especial de la asignatura Física Ambiental, de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
VERÓNICA JAVI	SALAZAR GERMAN
PAZ SERGIO	
HERNÁNDEZ ALEJANDRO	

ARTICULO 3º: Designar a la Dra. Verónica Javi como responsable de la evaluación.

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese al Tribunal Examinador, al Sr. Altamirano. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa